



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 411

PERIODO LEGISLATIVO 198 5

EXTRACTO: *Bloque Justicialista - Proyecto de Desol.*

Proponerse a los Sres Diputados Mac. por el Cere.

Mac. de la C. del Fuego, Dr. Carlos G. Torres y Dr.

Diego Restorich, a los efectos de solicitarles la pre-

sentación al H. Congreso de la Nación, Proyecto de Ley

sobre "Zonificación mensual por zona desfavorable".

Entró en la sesión de: _____

COMISION Nº _____

Orden del Día Nº _____

ASUNTOS ENTRADOS

FECHA: 09-04-85

HORA: 17hs.

(1) (2)

Ady

RAQUEL P. DE ROGA . . .
DESP. CEREM. PRODUJOLO
PRESIDENCIA H. LEGISLATURA



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.

LEGISLATURA

ANTEPROYECTO DE LEY

- Art. 1º) Establécese para todos los trabajadores que presten servicios en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, tanto en la actividad privada como en la Administración Pública Nacional y Empresas del Estado, una "Bonificación Mensual por Zona Desfavorable", cuyo monto será igual al 100% (CIENTO POR CIENTO) de la remuneración mensual sujeta a // descuentos previsionales que le corresponda percibir al // trabajador.
- Art. 2º) Aquellos trabajadores, tanto de la Administración Pública Nacional, Empresas del Estado, como de la actividad Privada, que perciban en la actualidad mayores montos o porcentajes, por igual concepto del establecido en el Art. 1º de la presente Ley, continuarán percibiendo, por derecho adquirido, los montos o porcentajes que rijan al sancionarse la presente norma.
- Art. 3º) En ningún caso, autoridad alguna podrá aplicar la presente Ley en tanto represente, para el trabajador, una reducción en su remuneración normal.
- Art. 4º) Es requisito indispensable para acceder a la mencionada bonificación, que las tareas laborales sean realizadas por el trabajador dentro de los límites del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
- Art. 5º) De forma.



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.

LEGISLATURA

BLOQUE JUSTICIALISTA


PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E :

- 1) Dirigirse a los Sres. Diputados Nacionales por el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Dn. Carlos Martín TORRES y Dn. Francisco RESTOVICH, a los efectos de solicitarles la presentación, ante / el H. Congreso de la Nación, del Proyecto de Ley que se adjunta al / presente y por el cual se establece una "Bonificación Mensual por / Zona Desfavorable" para los trabajadores que presten servicios en / este Territorio, tanto en la actividad Privada como en la Adminis- / tración Pública Nacional o Empresas del Estado.
- 2) Comuníquese a los Sres. Legisladores Nacionales Dn. Carlos Martín / TORRES y Dn. Francisco RESTOVICH.


BORA CHELALICHE
LEGISLADORA


CESAR NOTO
LEGISLADOR


CARLOS ANDINO
LEGISLADOR


AIDA CHAVES DE BASANTA
LEGISLADORA